



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



zhg

Área de Seguridad Ciudadana

DON RUBENS ASCANIO GÓMEZ ALCALDE PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE BANDO IX CARRERA SOLIDARIA CEIP CAMINO LARGO.

"Con motivo de la celebración de la prueba deportiva, a celebrar el martes día 30 de enero de 2023, el tráfico en la ciudad se verá afectado de la siguiente manera:

➤ **MARTES DÍA 30 DE ENERO DE 2023 (PRUEBA SOLIDARIA DEPORTIVA)**

- HORA DE COMIENZO: De 10:30 a 13:00h.
- RECORRIDO: Avda. de La Universidad (zona peatonal), desde la C/ Quintín Benito a la C/ Concepción Salazar.
- RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: Queda prohibido la circulación de vehículos en las vías laterales del Paseo de La Universidad en ambos sentidos de la circulación en el tramo expuesto como recorrido hasta la finalización de la prueba."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE ACCIDENTAL,
Fdo.: Rubens Ascanio Gómez.

Firmado por:	ASCANIO GOMEZ RUBENS - Alcalde Presidente Ver firma	Fecha:	19-01-2023 15:58:04
Nº expediente administrativo: 2023-003020 Código Seguro de Verificación (CSV): 9406B2D2D644D14F57DFC44C42E3813D Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/9406B2D2D644D14F57DFC44C42E3813D			
Fecha de sellado electrónico:	23-01-2023 12:56:17 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-01-2023 13:01:09

